

P
 Taxa que V.S. tenga la Satisfaccion de hacer
 à S.M. el Servicio de la Contribucion ex-
 traordinaria de este año con la puntuali-
 dad que en los anteriores, Venog en q. V.S.
 se valga de los « Ciento Sesenta mil x. que
 solicita de los Caudales de eseposito, bajo
 la Calidad de reintegrarselos en todo el mes
 de Agosto proximo como me ofrece.

Dios que. à V.S. m. a. el

Dado 8 De Marzo de 1782.

Manuel de Roda

